



Diputados aprobaron legislar en “home office” y en redes los criticaron

El dictamen, al cual solo se opuso Movimiento Ciudadano, promueve extender las sesiones semipresenciales

Por Alemao Luna

18 Oct, 2023 00:19 a.m. MX

Compartir



(Foto: comunicacionsocial.diputados.gob.mx)

Un beneficio más para las y los **diputados federales**: ahora se les permitirá sesionar a distancia; es decir, con la modalidad de “**home office**”.

Con **375 votos a favor**, 69 en contra y 10 abstenciones, los legisladores aprobaron la tarde de este martes, en lo general, el dictamen que **reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento** de la Cámara de Diputados, en materia de **sesiones y reuniones semipresenciales**.

Cabe mencionar que la única bancada que votó en contra de esta disposición fue la de **Movimiento Ciudadano** (MC), pues consideraron que es una burla para el resto de los trabajadores en México.